



Bruselas, 9 de Agosto 2010 499159

Sr. Sam Lambourn
CCR-ANOC
Board Iscaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire
Co. Dublín
Irlanda

Asunto: Gestión del Esfuerzo en Zona VIIfg

Estimado Sr. Lambourn,

Me complace contestar a la opinión del CCR-ANOC relativa a la gestión del esfuerzo en la Zona VIIfg, como continuación al documento oficioso de la Comisión.

Procedimiento de co-decisión

El establecimiento de una gestión del esfuerzo permisible, como el establecimiento de los TACs, es una instancia del establecimiento de las “posibilidades de pesca”. Estas decisiones pueden ser adoptadas por el Consejo en base a una propuesta de la Comisión y no necesitan seguir el procedimiento legislativo ordinario (co-decisión).

Estado de las poblaciones

Los aspectos que señala ya han sido considerados por el CIEM y el CCTEP. Para mayor comodidad, resumiré al pie de la letra el titular de asesoramiento para el año 2011 respecto a cada una de las poblaciones en cuestión, de acuerdo con el enfoque del RMS transicional con precaución en el tamaño del stock pequeño:

- Bacalao del Mar Céltico: “Reducción de captura y esfuerzo”
- Eglefino del Mar Céltico: “No debería permitirse el incremento del esfuerzo, reducir índices de descarte”
- Merlán del Mar Céltico: “No debería permitirse el incremento del esfuerzo, reducir índices de descarte”
- Platija del Mar Céltico: “Inferior a 390 t”. Esta captura corresponde al 35% de incremento de la mortalidad pesquera”.
- Lenguado del Mar Céltico: “Inferior a 1400 t.”. Esta captura corresponde al 63% de incremento de la mortalidad pesquera”
- Cigalas del Mar Céltico: “Reducción de desembarques desde el último nivel”. El CCTEP añade que los últimos datos de captura y esfuerzo no son fiables.
- Gallo VII: “Reducción de Captura y Esfuerzo”
- Rape VII y VIII: “Las capturas deben coincidir con un incremento cero del esfuerzo”

- Merluza VI, VII y VIII: El dictamen del CCTEP es “Inferior a 63 300 t.”. Aparentemente, el dictamen del CIEM tiene un error. Sin embargo, tanto del CIEM como del CCTEP están de acuerdo en que se desconoce el estado de la población.

Concluyo que no existe una base en el dictamen científico para incrementar el esfuerzo pesquero de ninguna de estas poblaciones, a excepción del Lenguado en el Mar Céltico. Dicha excepción merece un mayor análisis.

Usted menciona que es necesario realizar un esfuerzo para mejorar la aportación de datos en esta zona. Estoy de acuerdo. El principal problema con los datos es la ausencia de datos de captura y desembarques fiables. La aportación de esos datos está en manos del sector pesquero y de los Estados miembros. En ausencia de dicha información, el enfoque simple y de precaución – y muy minimalista – es simplemente evitar que el esfuerzo incremente. Ese es el objetivo del enfoque de la Comisión en este aspecto.

Asociación Ciencia-Industria

Doy la bienvenida al emprendimiento de las iniciativas que usted mencionada. He sido informada de iniciativas similares en el pasado que lamentablemente no han supuesto una mejora suficiente en la recopilación de los datos de cara a resolver los problemas de las evaluaciones que hoy estamos presenciando. Espero que las nuevas iniciativas tengan mejor éxito y, pendientes de demostrar su resultado, lo adecuado sigue siendo no incrementar el esfuerzo pesquero ni la mortalidad pesquera.

Régimen de días de mar

Yo no propongo una ampliación del régimen de días de mar del programa de recuperación del bacalao al Mar Céltico. Mi planteamiento se refiere a un simple tope de esfuerzo proporcional al estado de las actividades en este momento. Con ello no se está prejuzgando la labor futura hacia un sistema integral de gestión por zona, de estar el CCR dispuesto a desarrollar unas posibles medidas a tal fin.

Tope de capacidad

La medida que usted propone limitaría la capacidad de los buques con acceso a la Zona VIIIfg. No limitaría ni el esfuerzo pesquero ni la mortalidad pesquera que esos buques puedan ejercer al estar pescando durante más tiempo en la zona. En efecto, la medida no evitaría que volviese a desplegarse un mayor esfuerzo en la Zona VIIIfg por parte de los buques que actualmente están pescando tal solo durante una pequeña parte del año en esta zona. De esta forma, esta medida sería menos eficaz que el límite del esfuerzo. Estoy dispuesta a seguir estudiando este aspecto pero tendría que tener el convencimiento de que la capacidad de los buques que ejercen la actividad pesquera en VIIIfg ya se encuentra próxima a su plena utilización en esta zona, de lo contrario, se correría el riesgo de que la medida fuese demasiado ineficaz.

Atentamente,

Firma ilegible
pp Lowri EVANS *ausente*